



"2022, Año de la Erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California".

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO BINACIONAL DE LA XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, QUE PRESIDE LA DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DEL 2022, EN LA MODALIDAD DE VIDEOCONFERENCIA POR MEDIO DE PLATAFORMA DIGITAL ZOOM, DEBIDO A CONTINGENCIA SANITARIA POR VIRUS COVID-19, Y TRANSMITIDA EN VIVO POR YOUTUBE.

DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA
DIPUTADA PRESIDENTE

MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO
DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA PRESIDENTA: Buenos días a todas y a todos, gracias por estar aquí y atender esta invitación a la Comisión de Desarrollo Económico y bueno, en esta sesión de manera virtual, doy la bienvenida a los integrantes de esta Comisión y también a los Diputados de esta Legislatura. Así también, como a la Inicialista de dos proyectos que están aquí, que se van a discutir a continuación. Bienvenido Licenciado Tenorio, gracias por estar aquí, bienvenido el Licenciado Fernando Velarde y también Luis López, ambos del Poder Ejecutivo, gracias por estar aquí. Y bueno, entonces **siendo las 09 horas, con 09 minutos del día 26 de enero del 2022**, como es debido, y de acuerdo al orden del día, que a continuación se someterá a votación, le solicito a la Diputada Secretaria, tenga bien pasar lista de asistencia y verificar el **quórum legal**.

DIPUTADA SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia.

Lista de Asistencia de Sesión Ordinaria del día 26 de enero del 2022

1	DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA	PRESENTE
2	DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO	PRESENTE
3	DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ	-----
4	DIPUTADO CÉSAR ADRIÁN GONZÁLEZ GARCÍA	JUSTIFICANTE
5	DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ	PRESENTE
6	DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ	PRESENTE
7	DIPUTADO JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CASTILLO	JUSTIFICANTE
8	DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ	PRESENTE



"2022, Año de la Erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California".

DIPUTADA SECRETARIA: Y a continuación, ***hacemos constar la presencia de la Diputada Gloria Miramontes*** que también está aquí presente, tenemos Quórum Presidenta. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: ¿Segura? ¿No tenemos que ser cinco? -----

DIPUTADA SECRETARIA: Somos cuatro es verdad, me falta uno. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: ¿Si verdad?, bueno, nada más el Diputado César Adrián. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Somos cinco Presidenta. -----

DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ: Si hay quórum. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Si hay quórum, somos cinco. -----

DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ: ¿Todos integrantes? ¿Todos integrantes de la Comisión? -----

DIPUTADA SECRETARIA: No, me falta, la Diputada Gloria no está enlistada en la comisión, pero ¿Es parte de ella? -----

DIPUTADA PRESIDENTA: No, ella no es parte de la Comisión; si gustan nos tomamos unos cinco minutos para llamarle a los Diputados, nos falta uno nada más ¿No? -----

DIPUTADA SECRETARIA: Sí. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Informática, ¿Nos podría ayudar? -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Ya está por conectarse Román, listo, ya tenemos al Diputado conectándose, si podríamos regresar y Diputada Secretaria, nos ayuda a verificar el Quórum Legal nada más. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Sí, Diputada Daylín García Ruvalcaba. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Presente. -----

DIPUTADA SECRETARIA: María Monserrat Rodríguez Lorenzo. -----

DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO: Presente. -----



"2022, Año de la Erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California".

DIPUTADA SECRETARIA: María del Rocío Adame Muñoz, César Adrián González García, Víctor Hugo Navarro Gutiérrez. -----

DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ: Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, presente. -

DIPUTADA SECRETARIA: Julio César Vázquez Castillo, Ramón Vázquez Valadez. -----

DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ: Vázquez Valadez, presente. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Román Cota Muñoz. -----

DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ: Cota Muñoz, presente, buenos días a todos. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Me informan Diputada Presidenta, que el Diputado César Adrián González, presentó justificante. Entonces, **tenemos 5 Diputados presentes** Integrantes de la Comisión, tenemos Quórum y le hago constar que la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, está presente también. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Excelente, bienvenida Diputada Inicialista de los proyectos que se van a discutir a continuación y bienvenido Diputado Román, gracias por asistir a esta Sesión de Comisión. Diputada Secretaria, entonces le pido de favor, de lectura al orden del día y sométalo a votación. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Con mucho gusto, Diputada Presidenta, el orden del día es el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:

- I.** *Lista de asistencia y declaración del quórum legal.*
- II.** *Lectura y aprobación del orden del día.*
- III.** *Lectura y en su caso aprobación de las actas, la primera es: Sesión del 29 de septiembre del 2021, que fue la primera sesión ordinaria de la comisión. La sesión del 20 de octubre del 2021, segunda sesión ordinaria de la Comisión.*
- IV.** *Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen:*
 - a.** *Expediente 73-2021, iniciativa que reforma la Fracción 19 del Artículo 3, recorriendo las subsecuentes y reforma a la Fracción 3, del Artículo 19 de la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas y el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López.*
- V.** *Opiniones de la Dirección de Consultoría Legislativa:*



“2022, Año de la Erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California”.

a. Expediente 74-2021, iniciativa que reforma el Artículo 43 de la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas. -----

- VI.** *Asuntos generales.* -----
- VII.** *Clausura de la sesión”.* -----

Es cuanto Diputada Presidenta. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputada Secretaria, antes de someterlo a votación el orden del día, nada más quisiera hacer una adecuación, quiero puntualizar que hubo un error en el expediente, la Ley a la que era dirigida la modificación del **73-2021**, hablaba sobre la Ley de Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores; sin embargo, realmente fue dirigido a la Ley de Personas con Discapacidad, por ello para votar esta Orden del Día, es importante nada más que quede claro, que el orden del día sería votado con la modificación adecuada, ¿Hay algún comentario? Bueno. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Yo no tengo inconveniente. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy bien gracias, Diputada Secretaria, me ayuda a someterla a votación, por favor. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Claro que sí, por instrucciones de la Presidenta, solicito a los Diputados que estén a favor del orden del día lo manifiesten levantando su mano; (*votación*). Diputada Presidenta, le informo que **fue aprobado por 4 votos a favor**. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Excelente muchas gracias. Una vez aprobado el Orden del Día con la modificación respectiva, solicito a la Diputada Secretaria, proceda al siguiente punto en el orden del día. -----

DIPUTADA SECRETARIA: El siguiente punto del orden del día es el **número III**, relativo a la lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones del pasado *29 de septiembre y 20 de octubre del 2021*, correspondientes a la primera y segunda Sesión Ordinaria de la Comisión respectiva. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy bien, muchas gracias, puesto a que fueron distribuidas con el debido tiempo, para su lectura y análisis, solicito tenga bien someter a votación, la dispensa lectura de estas actas Diputada Secretaria. -----



“2022, Año de la Erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California”.

DIPUTADA SECRETARIA: Por instrucciones de la Presidenta, se pide de favor a los integrantes que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura de las Actas, favor de manifestarlo levantando su mano; (votación). Diputada Presidenta, le informo **que, con 5 votos a favor, se aprueba la dispensa lectura de las actas** de la sesión del pasado 29 de septiembre y 20 de octubre del 2021, correspondientes a la primera y segunda sesión ordinaria de la comisión. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias, esa fue la dispensa, nada más si me ayuda ahora a someter a votación, la aprobación de ambas actas. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Claro que sí, los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo, levantando su mano, por favor; (votación). Diputada Presidenta, le informo **que fue aprobado por 5 votos.** -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Excelente, muchas gracias Diputada Secretaria, le solicito de favor que nos ayude con el siguiente punto en el orden del día. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Continuando con el orden del día, se procede con el **punto número IV**, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen con expediente 73-2021, iniciativa que reforma la fracción 19 del artículo 3, recorriendo las subsecuentes y reforma la fracción 3, del artículo 19 de la Ley para las Personas con Discapacidad en el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas y el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy bien, muchas gracias, para esto le doy el uso de la voz al Lic. Tenorio, por favor, si nos podría apoyar con el análisis de este dictamen por parte de consultoría, gracias. -----

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR/ DIRECCIÓN DE CONSULTORÍA LEGISLATIVA: Con gusto Diputada, muy buenos días a todos los integrantes de la comisión, la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas y el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, presentan iniciativa de reforma a los artículos 3 y 19 de la Ley para las Personas con Discapacidad en el Estado de Baja California, con el propósito de facultar a la Secretaria del Trabajo y Previsión, para que pueda otorgar la distinción empresa incluyente, a fuentes laborales físicas o morales, que contraten personas con



“2022, Año de la Erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California”.

discapacidad y que realice adaptaciones en sus áreas de trabajo, al respecto, la propuesta **resulta jurídicamente procedente**, pues resulta que la reforma es plenamente armónica con el marco positivo internacional, nacional y local, con principios de cuentas, el artículo 27 de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, establece que los Estados parte reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar en igualdad de condiciones y que se debe promover el empleo de personas con discapacidad en el sector privado, mediante políticas y medidas pertinentes, que pueden incluir programas de acción afirmativa, incentivos y otras medidas, la Ley para las Personas con Discapacidad en el Estado de Baja California, también es coincidente con estos valores. Ahora bien, los inicialistas al colocar en el centro de su acción legislativa, valores fundamentales como la igualdad, la no discriminación y el derecho al trabajo en favor de las personas con discapacidad, **es motivo suficiente para declarar la procedencia jurídica de la propuesta legislativa**. Finalmente, el resolutivo propone algunos ajustes de forma, la razón de técnica legislativa, para hacer más armónica su inserción al marco positivo local; sin que ello signifique alterar la pretensión original. En conclusión, el texto propuesto por los inicialistas, resulta acorde al derecho, no se contrapone con ninguna disposición de orden federal o local, no contraviene el interés público y existe simetría entre el diagnóstico presentado en la exposición de motivos y valores jurídicos y axiológicos que se pretende tutelar con la reforma, **lo que hace a la misma jurídicamente procedente**. Es cuanto Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Licenciado Francisco Javier Tenorio de Consultoría de aquí del Congreso del Estado. Y bueno, en este sentido solicito a los integrantes de esta comisión si tienen alguna opinión o algún comentario respecto a este dictamen, favor de hacérselo saber a la Diputada Secretaria para que los enliste y puedan así participar subsecuentemente.

DIPUTADA SECRETARIA: Por instrucciones de la Diputada Presidenta, solicito a las Diputadas y Diputados que deseen externar sus comentarios, favor de comunicarme. Diputada Presidenta le informo que se registró un Diputado.

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy bien gracias, favor de darle el uso de la voz, adelante Diputado.

DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ, VOCAL: Muchas gracias Diputada Presidenta con su venia. La verdad los que hemos tenido familiares discapacitados y los que hemos vivido en una realidad donde difícilmente pueden entrar, embonarse, acoplarse o cualquier otra palabra que pueda empatar con su realidad y su sufrimiento. Yo siempre voy a estar a favor, durante más de 45 años me tocó vivir con una tía con discapacidades, que terminó lamentablemente en la muerte, pero durante este tiempo te das cuenta cuando llevas a un supermercado, hoy en día por supuesto que las cosas



"2022, Año de la Erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California".

han cambiado, pero necesitamos seguir empujado en el mismo sentido para poder fortalecer que la gente discapacitada tenga mayores oportunidades, lo digo con mucha honestidad, porque los que hemos cargado un corralito de esta índole sabemos y le digo a la gente discapacitada que se le entiende, lo digo de todo corazón sin ningún afán de hacer política, por supuesto que estoy a favor y me gustaría adherirme a dicha iniciativa. Es cuanto Presidenta. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy bien muchas gracias, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? -----

DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO, SECRETARIA: Yo Diputada Presidenta. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Adelante y después el Diputado Ramón Vázquez Valadez. -----

DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO, SECRETARIA: Gracias. Yo primero que nada quisiera felicitar a los Inicialistas, creo que es muy importante involucrarlos y no porque tengan una u otra discapacidad se deben aislar de la sociedad, cada vez tenemos que ser más inclusivos, tenemos que ser más incluyentes en estar metiendo a estas personas con discapacidad, efectivamente igual que mi compañero el Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, yo también tenía a un familiar que en su caso tenía discapacidad y efectivamente, nunca lo quisieron ayudar en ningún trabajo. Entonces, creo que es importante que nosotros mismos como Legisladores empecemos a involucrarnos, empecemos a incluir a nuestros familiares, o a lo mejor a toda la sociedad de Baja California, los tenemos que hacer incluyentes y tratar de irlos metiendo poco a poco. Felicito nuevamente a los dos Inicialistas y claro que me uno a esta iniciativa, si así me lo concede la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, que está aquí presente, gracias. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria. Adelante Diputado Ramón. -----

DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ. VOCAL: Muy buenos días a todos, gracias por el uso de la voz. Pues bueno, ya lo comentaron los compañeros y solamente felicitar a la compañera Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, que la verdad siempre ve la igualdad para las personas discapacitadas y vamos a seguir adelante y trabajando con gusto y apoyando este tipo de iniciativas, muchas gracias. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias, ¿No sé si la Inicialista quiera hacer uso de la voz? En lo que ella considera esto pertinente o no, yo también quiero felicitarla porque desde que esta Legislatura inició, ha considerado mucho los proyectos de grupos vulnerables y sobre



“2022, Año de la Erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California”.

todo encaminados a dar incentivo para que las buenas intenciones de apoyar a los grupos vulnerables, no solo sea intenciones, sino que en realidad se puedan llevar a la práctica. Entonces, lo vimos también en las Leyes de Ingresos de los Municipios, vimos que allí enérgicamente esta Legislatura, se ha pronunciado al respecto. Y bueno, nada más en este sentido, también felicitar a los Inicialistas, gracias Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, por estar aquí, igual que mis compañeros solicitaría si ustedes lo permiten adherirme a la propuesta, Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, ¿Si desea hacer uso de la voz? -----

DIPUTADA GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS: Sí. Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez. Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo. Diputado Ramón Vázquez Valadez. Diputada Daylín García Ruvalcaba, agradezco que se quieran sumar y que los hagan partícipes, es un honor les agradezco mucho Diputados que realmente apoyen esta iniciativa. Es cuánto. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy bien Diputada, gracias encantada. Muy bien, pues muchas gracias a todos, nada más para decirles que siempre sus aportaciones son muy importantes y más que ahora que tenemos la posibilidad de tener aquí a la Inicialista. Ahora solicito a la Diputada Secretaria nos haga el favor de someter a votación este dictamen en votación nominal, por favor. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Por instrucción de la Presidenta de esta Comisión, se solicita a los Integrantes que estén a favor del proyecto de dictamen antes mencionado, favor de mencionarlo de manera nominal en el siguiente orden: Diputado César Adrián González García; Diputado Julio César Vázquez Castillo; Diputada María del Rocío Adame Muñoz; Diputado Ramón Vázquez Valadez. -----

DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ, VOCAL: Vázquez Valadez, a favor. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Román Cota Muñoz. -----

DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ, VOCAL: Cota Muñoz, a favor. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Víctor Hugo Navarro Gutiérrez. -----

DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ, VOCAL: Navarro Gutiérrez Víctor Hugo a favor. -----



"2022, Año de la Erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California".

DIPUTADA SECRETARIA: Daylín García Ruvalcaba. -----

DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA, PRESIDENTA: García Ruvalcaba, a favor. -----

DIPUTADA SECRETARIA: María Monserrat Rodríguez Lorenzo. -----

DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO, SECRETARIA: Monse Rodríguez, a favor. -----

1	DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA	A FAVOR
2	DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO	A FAVOR
3	DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ	-----
4	DIPUTADO CÉSAR ADRIÁN GONZÁLEZ GARCÍA	-----
5	DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ	A FAVOR
6	DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ	A FAVOR
7	DIPUTADO JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CASTILLO	-----
8	DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ	A FAVOR

DIPUTADA SECRETARIA: Diputada Presidenta, le informo que **son 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprueba el dictamen presentado.** -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy bien Diputada Secretaria muchas gracias. Ahora le solicito de favor, de lectura al siguiente punto del orden del día. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Continuando con el orden del día, se procede con el **punto número V**, referente a las opiniones de la Dirección de Consultoría Legislativa sobre el expediente **74/2021** iniciativa que reforma el Artículo 43 de la Ley de Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputada Secretaria en este punto solicito nuevamente al Licenciado Tenorio de Consultoría Legislativa, nos haga bien a presentar dicha opinión. -----



"2022, Año de la Erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California".

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR/ DIRECCIÓN DE CONSULTORÍA LEGISLATIVA: Con mucho gusto Diputada, de entrada me gustaría iniciar, que la opinión que fue remitida a esta Comisión tiene el objetivo principal de darle a conocer a la Inicialista que esta Dirección encuentra impedimentos para poderla plasmar en la norma actual, para efecto que si ella no considera pertinente, nos haga llegar algunas observaciones ¿Verdad? O bien, que se vaya con el mismo sentido de nuestra opinión, se está realizando, es decir, es meramente una opinión donde **se desprende la improcedencia**, principalmente porque la pretensión ya se encuentra colmada en la Ley que se pretende reformar e independientemente de que la pretensión es buena y sobre todo basta para la protección de este sector de la personas adultas mayores en el Estado, que consideramos, es un instrumento vanguardista y por lo que aquí interesa también incluye aspectos de carácter laboral, la pretensión como lo estaba yo comentando se encuentra plenamente formal en el marco positivo de Baja California, específicamente en el Artículo 43 fracciones I, IV y V de esta misma Ley sin que haya una modificación a su estructura acortada a aspectos de redacción o sintaxis y puede hacer variar el sentido jurídico, así como el efecto protector de la norma actual y de ahí que nosotros consideramos su improcedencia. Es de opinión que consideramos que no debería de someterse a votación, simplemente darle a conocer al Inicialista que nosotros estamos previendo que **existe esta situación de improcedencia**, por el momento sería cuánto y estoy a sus órdenes.

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Licenciado Tenorio. En ese sentido yo quisiera preguntar si el objetivo de estarnos dando las opiniones en la Comisión es para que nosotros propiamente convoquemos a los inicialistas y ellos en la misma Comisión den a conocer su interés por seguir con el Proceso Legislativo o ¿En qué parte del proceso legislativo entran las opiniones? Digo, nada más para poderlos ubicar para futuras ocasiones; entonces, nada más para poder conocer eso porque, siendo así, a lo mejor sería más proactivo o más rápido si fuera directamente con los Inicialistas, digo nada más por si nos podría responder esta parte.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR/ DIRECCIÓN DE CONSULTORÍA LEGISLATIVA: Sí, con mucho gusto. Es una determinación que la misma Presidenta de cada Comisión puede ponderar, acercarle precisamente la opinión al Inicialista para que nos haga llegar algún elemento, ahora que nos pueda replantear el análisis que esta misma Dirección está realizando. Y por el otro lado, como usted bien lo dice, ponderarlo precisamente en una Sesión, para ir desahogando los puntos o los temas que están encomendados a dicha Comisión y no exista un rezago en caso de que esta misma Comisión instruyera a la Dirección el hecho de que lo realizara el dictamen, pues tendríamos que ponderar estas mismas



“2022, Año de la Erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California”.

consideraciones ya en un formato ¿Verdad? O con el modelo de un dictamen y estaríamos declarando en todo caso la improcedencia de la misma para efectos, a que no llegemos a este punto es ponderarlo, precisamente por la Inicialista que muchas veces nos hemos percatado, que la mayoría de los inicialistas con los que hemos realizado las opiniones han estado de acuerdo, precisamente por lo que nosotros hemos observado. Esa es la idea principal y normalmente incluso en otras Comisiones este tipo de asuntos, los consideran en asuntos generales, es decir, se da a conocer a la Comisión de que existe una opinión de la Dirección sobre esas iniciativas, para efectos que la misma Inicialista pondere la opinión que nosotros estamos realizando y tome ella alguna determinación. Algunos Diputados incluso han retirado del proceso parlamentario la iniciativa que están presentando, hay momentos o circunstancias que normalmente orilla a esta improcedencia, por ejemplo, que sea una cuestión de inconstitucionalidad o una cuestión de competencia paranormal o para que nosotros reformemos determinada Ley, porque existe algún problema de legalidad que no se pueda justificar o bien como en este caso que esta misma pretensión ya está colmada en la Ley, siendo innecesario su reforma en la forma que se está plateando, sería por este lado mi aportación hacia su pregunta Diputada. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy bien muchas gracias Licenciado, nada más para dar seguimiento en esta etapa de la presentación de la opinión, le solicito a la Diputada Secretaria, si nos podría hacer el favor de enlistar a las personas que nos encontramos presentes, ya sea integrantes de esta Comisión o de la Legislatura, o representantes del Poder Ejecutivo, si quisieran participar en esta etapa, gracias. Diputada Secretaria, ¿Nos podría ayudar a enlistar a las personas que desean participar? Gracias. -----

DIPUTADA SECRETARIA: A instrucción de la Diputada Presidenta, solicito a los Diputados y Diputadas que deseen externar sus comentarios, favor de levantar su mano para el registro, así mismo Diputada Presidenta, le informo que me acaban de indicar que el Diputado Julio César Vázquez Castillo, presentó justificante. Diputados compañeros, ¿Alguien que se desee registrar? -----

DIPUTADA PRESIDENTA: El Licenciado Velarde del Poder Ejecutivo, perdón, perdón. -----

DIPUTADA SECRETARIA: No lo veo. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: El Licenciado Velarde es que no aparece ahí su nombre, pero es representante del Poder Ejecutivo desea participar y creo que la Diputada Gloria Arcelia



"2022, Año de la Erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California".

Miramontes Plantillas también está, ¿Alzó la voz? ¿Verdad? -----

DIPUTADA GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS: Así es. -----

DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ, VOCAL: Su servidor también Diputada, después de la Diputada Gloria, gracias. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Perfecto los anoto. Diputada Presidenta, le informo que se registraron 3 personas para hacer el uso de la voz. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Hágame el favor de darles el uso de la voz Diputada Secretaria. -----

DIPUTADA SECRETARIA: A solicitud de la Diputada Presidenta, solicito al Licenciado Velarde hacer uso de la voz. -----

LICENCIADO JOSÉ FERNANDO VELARDE NÚÑEZ/ REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO: Muy buenos días a todos, con su venia Presidenta. Mi intervención es breve, solo para solicitar claridad ahí respecto del análisis o el planteamiento hecho por la Consultoría Legislativa, entiendo que es una comunicación que se sube a la Comisión, de un análisis preliminar de una iniciativa o definitivo entiendo, solamente el cuestionamiento aquí es en el sentido de que esta Comisión como órgano técnico de análisis, hará un pronunciamiento respecto de la procedencia o no, de la opinión e iniciativa puesta a consideración o ¿Solamente es para conocimiento esta Etapa? -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Pues si nos podría responder el Licenciado Tenorio, nada más lo que yo entendí, porque es la primera vez que nos ocurre la parte de la opinión en esta Comisión, desconozco si en otras Comisiones ya se ha utilizado. Pero tengo entendido que es únicamente para conocimiento y no es para una votación como tal, porque no es un proyecto de dictamen, entonces en esta etapa los Inicialistas que en teoría mayormente se busca que estén presentes en las Comisiones, pues puedan hacer uso de la voz y definir si daría avance de su proyecto de dictamen que si bien, el planteamiento es que podría ser improcedente a como viene en estos momentos ¿No sé si es así o si me equivoco Licenciado Tenorio? ¿Si nos ayuda, por favor? -----

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR/ DIRECCIÓN DE CONSULTORÍA LEGISLATIVA: Sí Diputada. La misma Ley Orgánica de nuestro Congreso, el Poder Legislativo, establece que la Dirección de Consultoría puede realizar dictámenes o bien opiniones, en este caso se está presentando una opinión donde se desprende que esta pretensión de la



“2022, Año de la Erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California”.

Inicialista ya está colmada y se da a conocer precisamente para que esta Comisión pueda resolver lo conducente y ¿Qué puede hacer? Pues darlo a conocer a la Inicialista, para que nos haga llegar algún elemento, algunos argumentos, consideraciones para que replanteemos precisamente nosotros la opinión que se está realizando o bien, que esta misma Comisión a través ya de un acuerdo, vote, precisamente la procedencia de la opinión que estamos dando y ya se pueda quedar como desahogado precisamente la iniciativa que se está presentando. Es decir, no es materia el que se someta la opinión, la discusión del punto que se está observando por sentado, pues en todo caso, entonces ya estaríamos presentando un dictamen precisamente en este sentido. Entonces, la Inicialista podría estar de acuerdo o percatarse de lo que nosotros estamos señalando e ir precisamente con esta propuesta o bien, hacernos llegar como lo había comentado anteriormente, alguna consideración que nos haga replantear, ya es decisión y eso es una situación meramente propia e interna del Congreso del Estado a través de las Comisiones. -----

DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO, SECRETARIA: Diputada Presidenta, ¿Puedo hacer el uso de la voz un momento? -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Si Diputada Secretaria, nada más después de usted, favor de dar el uso de la voz a los demás. -----

DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO, SECRETARIA: Solo quiero hacer una pregunta al Licenciado Tenorio de lo que acaba de presentar, si nosotros en la Comisión, decidimos someterlo a votación para hacerlo dictamen, ¿Se pudiera? -----

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR/ DIRECCIÓN DE CONSULTORÍA LEGISLATIVA: Sí, como acuerdo también, es correcto. -----

DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO, SECRETARIA: Ah ok, esa era mi única duda, gracias Diputada Presidenta. -----

DIPUTADA GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS: Yo solo quería pedirle al Lic. Tenorio, la intervención de la Consultoría presentando una adecuación a la iniciativa original y por encima de ellos, agradezco la invitación y hacemos partícipe de estos trabajos a la Diputada Daylín García Ruvalcaba. Es cuánto. -----



"2022, Año de la Erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California".

DIPUTADA PRESIDENTA: Excelente Diputada muchas gracias. Entonces muy bien, Diputada Secretaria, hágame el favor de dar el uso de la voz al siguiente enlistado. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta, el siguiente Diputado en la lista, es el Diputado Ramón Vázquez Valadez. -----

DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ, VOCAL: Buenos días otra vez. Bueno, con su venia Diputada Presidenta y con el mismo sentido que la Diputada Inicialista de esta iniciativa en mención, sugeriría que se diera cuenta del proyecto de opinión, sin que fuera sometida a votación al no ser un proyecto de dictamen, ya por tratarse de un tema noble y necesario, como lo es el de dar certidumbre a que la bolsa de trabajo para los adultos mayores para que esto se realice de forma mensual y así se dedican a actividades laborales dignas y bien remuneradas, para personas adultas mayores, vale la pena tomar en cuenta las opiniones de ella como autor y es cuanto Presidenta, e insisto, si estoy en el mismo tenor que la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas. Es cuánto. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy bien muchas gracias, nada más para en este sentido, ya no hay nadie más enlistado ¿Verdad? -----

DIPUTADA SECRETARIA: No Diputada Presidenta. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: ¡Ah! Muy bien. Pues, en este sentido como una novedad en esta Comisión el tema de las opiniones, nada más si quisiera someter a votación una consideración Diputada Secretaria, si les parece bien en esta Comisión a los integrantes, el tener un orden del día con el registro de también las opiniones que vengan en el futuro o si estas opiniones aparecerían de repente de manera sorpresiva en Asuntos Generales, es decir, si como se ha estado utilizando en otros momentos, en otras Comisiones en asuntos generales, o si como venía este orden del día que todas y todos ya sabíamos que también se iba a discutir esta opinión, nada más. Entonces, en este sentido le pediría Diputada Secretaria, someter a votación que aparezca en el orden del día, el registro de las opiniones también y no en asuntos generales y si está en contra, pues entendemos que es, que prefieren en asuntos generales, nada más para tener certeza. -----



“2022, Año de la Erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California”.

DIPUTADA SECRETARIA: Entendido Diputada Presidenta. Se somete a votación la modificación o lo que la Presidenta acaba de decir, si lo dejamos en el orden del día o si lo ponemos en asuntos generales, en votación económica ¿Está de acuerdo? Ok, en votación económica favor de levantar la mano derecha por favor. Diputada Presidenta le informo que, ***por mayoría de votos, existe aprobado.*** -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy bien muchas gracias. Entonces siendo así y ya que no existe una votación Diputada Secretaria, de esta opinión, le solicito vaya en el orden del día al **punto número VI**, que sería el siguiente punto y nos ayuda por favor a dar lectura. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Claro que si Diputada Presidenta, continuando con el orden del día, se procede al **punto número VI**, relativo a Asuntos Generales. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy bien, si algún Diputado o Diputada integrante de esta Legislatura o invitado a esta Comisión desea hacer uso de la voz, sírvase manifestarlo para que la Diputada Secretaria tome nota. -----

DIPUTADA SECRETARIA: ¿Algún Diputado?, la gente que desee hacer uso de la voz o ¿Algún Licenciado del Poder Ejecutivo? Diputada Presidenta le informo que no hay ningún Diputado o Licenciado representante del Poder Ejecutivo que quiera hacer uso de la voz. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy bien, siendo así, le solicito de favor dar lectura al siguiente punto en el orden del día. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Con mucho gusto Diputada Presidenta, el último punto del orden del día es el **punto número VII**, relativo a la Clausura de esta Sesión, de esta primera sesión ordinaria del segundo periodo, del primer año legislativo. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputada Secretaria por siempre apoyarnos. Bueno pues una vez agotado el Orden del Día y; -----

CLAUSURA DE LA SESIÓN: ***Siendo las 9 horas con 45 minutos del día 26 de enero del presente año, damos por clausurada la sesión de la Comisión de Desarrollo Económico y de Comercio Binacional de esta XXIV Legislatura.*** Muchas gracias a mis compañeras, a la Inicialista que estuvo aquí defendiendo sus propuestas, muchas gracias, gracias Diputada



"2022, Año de la Erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California".

María Monserrat Rodríguez Lorenzo, Secretaria de esta Comisión, a los representantes del Ejecutivo, que ahora tuvimos a dos, muchas gracias Licenciado Luís por estar acá también, acompañando al Licenciado Velardez y gracias Licenciado Tenorio por siempre ser muy puntual. -----

Suscriben: -----

Los Integrantes de la Comisión Desarrollo Económico y de Comercio Binacional, de la H. XXIV Legislatura del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California. -----


DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA
DIPUTADA PRESIDENTA


MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO
DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ
DIPUTADA VOCAL


ROMÁN COTA MUÑOZ
DIPUTADO VOCAL



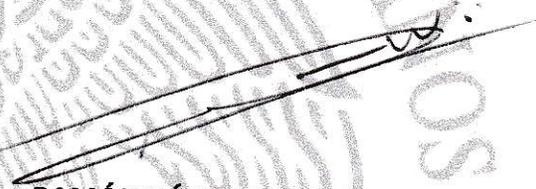
"2022, Año de la Erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California".

CÉSAR ADRIÁN GONZÁLEZ GARCÍA
DIPUTADO VOCAL



VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ
DIPUTADO VOCAL

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CASTILLO
DIPUTADO VOCAL



RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ
DIPUTADO VOCAL

Hoja de firmas de los Diputados Integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional. Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2022, videoconferencia en plataforma digital. -----